

"Bisecuentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 17.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE GABINETE, EN SU CARÁCTER DE ORDENADOR DE GASTOS ALTERNATIVO A FIRMAR DOCUMENTOS EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 06 de julio de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado", que establece el Marco General de Organización y Funcionamiento del Estado, y el Decreto N° 8.127/2000 "Por el cual se establecen las disposiciones legales Administrativas que reglamentan la implementación de la citada Ley.

La resolución N° 4 "Por la cual se designan Ordenador de Gastos Titular, Ordenador de Gastos Alternativo y Habilitado Pagador del Congreso Nacional".

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

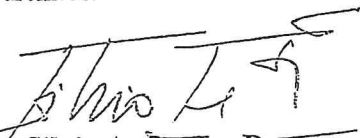
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Abg. Juan José Caballero, Director General de Gabinete, en su carácter de Ordenador de Gastos Alternativo, a firmar documentos correspondientes a trámites administrativos y financieros, en representación del Presidente del Congreso Nacional, con vigencia a partir de la firma de la presente resolución, con excepción de los documentos que se citan a continuación:

1. Resoluciones con excepción de los Viajes al Interior
2. Actas de Adjudicación
3. Contratos
4. Adendas a Resoluciones y Contratos
5. Informes y Notas Oficiales
6. Autorización para Viajes al Exterior
7. Pago de Capacitaciones

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Silvio A. Ovelar B.
Presidente